CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22540 - RU 2355607
24 JUNIO 2026 07:10 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y el Art. Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 224-97-CONAFU de fecha 19 de marzo de 1997 el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) autorizó el funcionamiento provisional de la Universidad Privada San Juan Bautista;

Que la Universidad Privada San Juan Bautista, instituyo el 24 de junio de cada año como su fecha institucional de aniversario establecido por su Estatuto Social, en honor a la festividad católica que conmemora el nacimiento del Santo San Juan Bautista.

Que la Universidad Privada San Juan Bautista, se encuentra licenciada por SUNEDU y cuenta a la fecha, con diversos programas académicos de pre y posgrado diseñados de acuerdo a los avances científicos y necesidades académicas; además de contar con diversos convenios nacionales e internacionales que permiten el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias de sus estudiantes;

Que la Universidad Privada San Juan Bautista, actualmente cuenta con dos (2) filiales institucionales, filial Chincha y filial Ica así como con dos sedes institucionales en la ciudad de Lima, sede Chorrillos y Sede San Borja; la histórica Hacienda Villa en el Distrito de Chorrillos cuenta además con una iglesia y claustro que han sido declaradas patrimonio cultural de la nación por el Ministerio de Cultura;

Que la Universidad Privada San Juan Bautista, logro la acreditación del SINEACE para el programa de Medicina y de Enfermería del 2017 al 2020, en el 2017 también se obtuvo la acreditación internacional por la Red Internacional de Evaluadores RIEV y luego se obtuvo la reacreditación de la misma institución.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, a la Universidad Privada San Juan Bautista, al conmemorarse el 24 de junio de 2026, su vigésimo noveno 29° aniversario de fundación institucional.

SEGUNDO: Elevar la presente Moción de Saludo a las autoridades de la Universidad Privada San Juan Bautista, así como a la comunidad universitaria conformada por los estudiantes, egresados, docentes, personal académico y administrativo.

Lima Perú, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 18:49:40-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 17:53:39-0500